



Hoy, en una visita a Barcelona y Roses

La secretaria general de Pesca apuesta por una aplicación equilibrada del plan del Mediterráneo que tenga en cuenta las repercusiones socioeconómicas y en el empleo

- Alicia Villauriz ha trasladado al sector pesquero de Cataluña la defensa que España realiza ante la Comisión Europea por una aplicación del plan plurianual comunitario para los recursos demersales que considere los pilares social, económico y de empleo de la Política Pesquera Común
- La posición de España se basa en un mantenimiento de los días de pesca para 2022 y la necesidad de la evaluación científica del resto de medidas implantadas para ver sus efectos en el tiempo necesario
- La secretaria general visita el Instituto Catalán de Investigación para la Gobernanza del Mar (ICATMAR), organismo con el que el ministerio mantiene una intensa colaboración en los últimos años

28 de octubre de 2021.- La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, ha destacado hoy la firme defensa que se está haciendo ante la Comisión Europea por una aplicación equilibrada del plan plurianual para los recursos demersales en el Mediterráneo occidental, que tenga en cuenta los pilares social, económico y de empleo que reconoce la Política Pesquera Común (PPC).

Villauriz, acompañada por la directora general de Pesca Sostenible, Isabel Artime, realiza durante hoy y mañana una visita a Cataluña, con una agenda que incluye encuentros con el sector pesquero, en concreto con la Federación Nacional Catalana de Cofradías de Pescadores y sus patrones mayores, y el departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Cataluña; así como diversas visitas, por ejemplo al puerto y lonja de Roses y al Museo de la Pesca de Palamós.





En las reuniones celebradas se han abordado asuntos de especial interés para la pesca en Cataluña, como la aplicación del plan plurianual en el Mediterráneo occidental. Villauriz ha explicado que en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea del próximo diciembre, en el que decidirán los días de pesca para el año 2022, España defenderá que se mantengan en las mismas cifras de 2021, ya que se está cumpliendo con las obligaciones y compromisos adquiridos en forma de implantación de las vedas espaciotemporales previstas en el plan, mediante orden ministerial actualmente en tramitación, y se está avanzando en campañas experimentales para mejorar la selectividad de los artes de arrastre.

Este conjunto de medidas, que cuentan con el asesoramiento de los institutos científicos españoles, permitirán continuar la mejora de la situación de las especies demersales en el Mediterráneo español, que ya empiezan a mostrar algunos signos positivos, según los informes científicos disponibles, y siempre con el objetivo de alcanzar su Rendimiento Máximo Sostenible.

En las reuniones celebradas con el sector se han podido abordar otros asuntos de interés en la gestión nacional de las pesquerías, como la gestión de los días de pesca atribuidos a España anualmente, que se realiza mediante el modelo de asignación establecido en la orden APA/423/2020, de 18 de mayo. En este sentido, se han compartido impresiones sobre el desarrollo y funcionamiento del mecanismo de optimización establecido en dicha orden para el último trimestre, fijado para el presente 2021 mediante resolución de 19 de octubre de 2021 de la Secretaría General de Pesca, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de octubre.

Por otra parte, la gestión de las pesquerías de pequeños pelágicos por la flota española de cerco del Mediterráneo, fundamentalmente el boquerón y la sardina, está en estos momentos en proceso de actualización. Recientemente se ha sometido a consulta pública un proyecto de orden ministerial para un nuevo plan de gestión, tras un proceso previo de análisis que incluyó intercambios previos con el propio sector pesquero, las comunidades autónomas y los institutos científicos españoles. El objetivo es establecer las bases de la gestión sostenible de estas pesquerías y sus recursos en nuestro litoral para los próximos años, para lo que se continúa el proceso de diálogo, que se espera concluir en los próximos meses.





Además, en las reuniones con el sector se han podido abordar proyectos normativos que están en fase de tramitación, como el real decreto de pesca recreativa, que fue sometido a consulta pública hace unos meses. En este momento se está trabajando con todos los interlocutores, tras las alegaciones recibidas, para poder avanzar en un texto final. El objetivo ineludible es la mejora de la recopilación de datos respecto a esta actividad, creciente en nuestro país, de cara a su consideración en las evaluaciones científicas, así como otros aspectos como la armonización de la gestión de las licencias y mejora del control existente, a través de la actualización de la normativa vigente desde 2011 (Real Decreto 347/2011, de 11 de marzo).

Villauriz ha reiterado el ineludible compromiso con una gestión pesquera sostenible en el Mediterráneo, mediante la defensa, en todo momento, de un enfoque integral. Este tiene que tener en cuenta todas las dimensiones que supone la actividad pesquera, de tanta importancia para el desarrollo económico y social en las comunidades costeras.

La visita a Cataluña se enmarca en el diálogo constante y fluido que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene con el conjunto del sector pesquero español y sus representantes. Tras la reunión con el departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Cataluña, la secretaria general de Pesca y la directora general de Pesca Sostenible han visitado el Instituto Catalán de Investigación para la Gobernanza del Mar (ICATMAR), organismo con el que el ministerio mantiene una intensa colaboración en los últimos años.

